

JUICIO DE LA PRENSA

SOBRE

EL SEÑOR BRAVO MURILLO



Damos hoy á nuestros lectores, compendiado en estas columnas, el resúmen del juicio que la prensa de todos los matices simultánea y libremente ha pronunciado acerca del hombre superior que España ha perdido, y cuya memoria, al entrar en el reino de la posteridad, se han apresurado á honrar todos los órganos de la opinion pública, desde *El Pensamiento Español* y *La Esperanza* hasta la republicana *Igualdad*.

Sus palabras forman una especie de corona fúnebre, cuyas flores sagradas, sepulcrales, han nacido á impulsos de la natural simpatía de cada uno, al acercarse al rededor de una tumba, para dejar sobre ella un tributo de cariño y de respeto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

(10 de Enero de 1873.)

«A las once y media de esta mañana ha pasado á mejor vida el que fué Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, varias veces ministro de doña Isabel II, presidente algunas del Consejo de ministros, y por su talento, ciencia é incuestionables dotes de gobierno, uno de los personajes políticos más ilustres que mencionarán los anales de España en el presente período de su historia.

»Su nombre va unido al de importantes reformas económicas y administrativas, de las cuales fué autor ó cooperador principal. El primero quizá de nuestros estadistas en el propósito de simplificar, regularizar y moralizar nuestra Hacienda pública, ha muerto con el pesar de ver todos sus intentos frustrados por el ruinoso desconcierto de una larga serie de administracio-

nes imprevisoras, y con la triste conviccion de que los últimos despilfarros de la anarquía crónica que hoy nos tiene en tan apurado trance, han hecho el mal incurable.

»Pero la página más memorable de la vida del Sr. Bravo Murillo es sin duda la relativa á los famosos proyectos de reforma constitucional de 1852, que la historia consignará como un acta de la division de tendencias que, respecto de gobernacion pública, se mostró, principalmente desde la revolucion francesa en 1848, en el seno del partido moderado.

»La escasa parte que desde entónces tomó como particular en el movimiento politico de España, quedó reducida á redactar de cuando en cuando algunos escritos tan sinceros como luminosos respecto de materias económicas. Cábenos la honra de haber dado á luz sus últimos trabajos de esta especie, pues suyos son los artículos sobre presupuestos que estamos publicando en estos mismos dias con el pseudónimo *El Melancólico* (1).

»Sirvan estos desaliñados apuntes biográficos que nuestro sincero dolor nos deja escribir, como justo testimonio del aprecio que profesamos siempre al ilustre difunto, y de gratitud por el que siempre le debimos, sin que el afecto que nos ligaba se mermase por la distinta manera en que estimábamos ciertos puntos de orden politico.

»Descanse en paz eterna, como ardientemente se lo pedimos confiados á Dios, y como rogamos que tambien lo hagan á nuestros amigos, entre los cuales tantos hay que lo fueron del Sr. Bravo Murillo. Descanse en paz.»

LA REGENERACION

(10 de Enero de 1873.)

«El año 73 se inaugura de una manera funesta para las personas notables.

»Hoy tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, ocurrida sobre las once de la mañana.

»Que Dios haya acogido su alma.»

LA ESPERANZA

(11 de Enero de 1873.)

«Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, ocurrida ayer á las once y media de la mañana.

»Que Dios haya acogido su alma.»

(1) Tambien los habia comenzado á insertar en sus columnas *El Clamor Público*.

EL ECO DE ESPAÑA

(11 de Enero de 1873.)

«A las once y media de la mañana, falleció ayer el Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, víctima de una penosa enfermedad, de la que parecía más aliviado la víspera de su fallecimiento. A las tres de la madrugada recibió, sentado en la cama, la Santa Extremaunción, con la resignación de un buen cristiano, siendo después del Sacramento sus últimas palabras: «Cúmplase la voluntad del Señor.»

»Unimos nuestro sentimiento al de su desconsolada familia, y nos asociamos á las sentidas palabras que consagra al recuerdo de tan ilustre patricio nuestro-colega *El Pensamiento Español*, que dicen así:»

(Sigue el texto de *El Pensamiento Español*.)

(Idem del 24 de Enero.)

«Parece que existe el pensamiento de proponer al Congreso que el retrato del eminente hombre público D. Juan Bravo Murillo sea colocado en uno de los medallones del salón de conferencias. La idea ha sido aceptada con gusto, según se nos dice, por los diputados de todas las opiniones políticas, que quieren tributar este cariñoso recuerdo á las grandes dotes del malogrado Sr. Bravo Murillo.»

EL TIEMPO

(10 de Enero de 1873.)

«A las once y media de la mañana de hoy, y cuando los amigos del señor D. Juan Bravo Murillo empezaban á abrigar esperanzas de que se conservaría por ahora la vida de este distinguidísimo hombre de Estado, han tenido la muy grave pena de que haya entregado su alma al Criador.

»Sin perjuicio de publicar oportunamente una extensa biografía de tan digno estadista, que tuvo la fortuna de prestar servicios eminentes á la dinastía legítima y á nuestra patria durante su larga carrera política, en la que llegó á ocupar las presidencias del Consejo de ministros y del Congreso de los diputados, después de haber sido muchas veces consejero de la Corona, cumplimos hoy un deber de amistad y de hombres de partido manifestando nuestro profundo sentimiento por la muerte de una persona, cuyos actos ocuparán brillantes páginas en la historia contemporánea, cuando más calmadas las pasiones políticas, haya lugar á dispensar la justicia merecida á los hombres que ocuparon los primeros puestos en la dirección política y administrativa de nuestro país, desde que, por la muerte de Fernando VII, se restableció el sistema representativo, del que fué uno de los más celosos defensores—por más que otra cosa hayan querido manifestar algunos—el distinguido patricio cuya muerte llorarán todos los buenos españoles.»

LA EPOCA

(11 de Enero de 1873.)

«Hace pocos dias lamentábamos la repentina muerte del señor duque de Medinaceli, que deja un gran vacío en la aristocracia española; ayer consagrábamos un recuerdo á la memoria del que fué emperador de los franceses, Napoleon III, y hoy tenemos que deplorar la pérdida de otro hombre ilustre, del Sr. D. Juan Bravo Murillo, arrebatado ayer al cariño de su familia y amigos, despues de una rápida enfermedad, de la que parecia más aliviado la víspera de su fallecimiento. A las tres de la madrugada recibió, sentado en la cama, la Santa Extremauncion, con la resignacion de un buen cristiano, siendo despues del Sacramento sus últimas palabras: «Cúmplase la voluntad del Señor.»

»Unimos nuestro sentimiento al de su desconsolada familia, y de ninguna manera mejor podemos hoarar la memoria del finado que copiando las sentidas frases que le consagra un periódico de opiniones radicalmente contrarias á las suyas. Nos referimos á *El Imparcial*, el cual dice así:»

(Sigue el texto de *El Imparcial*.)

EL POPULAR

(11 de Enero de 1873.)

«Ayer ha perdido España uno de sus hijos más esclarecidos. D. Juan Bravo Murillo falleció en Madrid á las once y media de la mañana, á causa de una enfermedad aguda.

»D. Juan Bravo Murillo, que era uno de los primeros abogados del foro español, en cuyos estrados demostró mil veces su saber, su rectitud de principios y su elocuencia, fué tambien el hombre político civil que más se ha elevado en este último período de nuestra desgraciada patria. No hay en la administracion pública ley ni reglamento buenos que no se le deban á él, hasta el punto de haber respetado la revolucion las más transcendentales reformas pensadas y planteadas por este profundo estadista.

»En la política D. Juan Bravo Murillo ha sido injustamente juzgado por la pasion de partido. En la política el Sr. Bravo Murillo profesaba ideas verdaderamente liberales. Nosotros, á quienes nos fué simpática siempre su poderosa inteligencia, le juzgamos mal tambien alguna vez; pero despues, por esa misma simpatía que nos inspiraba, leímos sus escritos, reflexionamos sobre sus discursos y sus folletos políticos y económicos, pensamos sobre sus proyectadas reformas y sobre las que tuvieron la suerte de ponerse en práctica, y llegamos á ver profundamente encarnada en sus aspiraciones la idea liberal, pero hermanada con la justicia, con el derecho y con la tradicion de un pueblo de tan gloriosos recuerdos como España.

»Alguien escribirá su biografía y su juicio crítico. La historia le juzgará con imparcialidad algún día, señalándole un puesto elevado y una página muy limpia en ese libro, que suele resumir con acierto los tiempos y las verdades. Miétras tanto, nosotros pagamos un tributo de respeto á la memoria del ilustre estadista que falleció ayer; deploramos que la patria venga perdiendo sus preclaros hijos, y nos asociamos al profundo dolor de la familia, pidiéndo á Dios consuelos y resignacion para ésta, y descanso eterno para el finado.

»Hé aquí lo que á propósito de éste dicen algunos de nuestros colegas:»
(Sigue el texto de *El Eco de España* y *El Imparcial*.)

(Idem 17 de Enero.)

»Ayer mañana á las diez se han celebrado en la parroquia de San Pedro los funerales por el eterno descanso del eminente hacendista y jurisconsulto, Sr. Bravo Murillo, cuya pérdida lamentan los periódicos nacionales y extranjeros. El templo no podia contener á tantas personas de distintas clases, opiniones y fortunas, que iban á honrar la memoria del ilustre hombre de Estado. Obispos, dignidades, ex-ministros, diputados, senadores, grandes y títulos de Castilla, catedráticos, obreros, funcionarios públicos, directores, abogados, generales, banqueros, magistrados y periodistas se reunieron en la iglesia. De la Academia Española estaba el marqués de Molins; de la de la Historia, Benavides; de la de Ciencias morales y políticas, Alvarez (D. Fernando) y Moyano; del Magisterio universitario, Coronado; del Senado, Suarez Inclán; de la grandeza, condes de Toreno, de Guaqui y muchos otros; del Colegio de abogados, el ex-ministro Sr. Silvela y otros; de la Sociedad de escritores y artistas, Fernandez (Modesto); de la Económica matritense, Gil Ossorio y otros, y los antiguos y modernos directores y oficiales de los ministerios, y muchísimas otras personas, que no es posible mencionar en estas líneas.

»El cadáver fué conducido á la estacion de Atocha, para desde allí trasladarlo por la noche en el ferro-carril del Mediodía á Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz, donde nació.

»Presidian el duelo el Sr. D. Miguel Sanz, del Tribunal de la Rota, sobrinos del difunto, testamentosarios D. José Sanchez Ocaña, D. Nicolás Hurtado y otros, y el abogado D. Manuel Silvela y D. Amaro Lopez Borreguero.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

(11 de Enero de 1873.)

»La muerte del Sr. Bravo Murillo ha sido universalmente sentida. El ilustre finado era, más que hombre de partido, una gloria del país y un gran carácter. En este sentido hemos oido hablar á personas pertenecientes á distintas fracciones políticas.»

«*El Pensamiento Español* está publicando una serie de artículos sobre los presupuestos del Sr. Ruiz Gomez, artículos que se debían á la pluma del señor Bravo Murillo. La sensible muerte de este esclarecido hacendista ha sido causa de que quedaran sin terminar, según dice un colega.»

(También comenzó á insertar dichos artículos *El Clamor Público*, y no continuó haciéndolo por la suspensión de dicho periódico.)

(Idem del 19.)

«El Gobierno, queriendo dar una muestra de consideración á la memoria del difunto Sr. Bravo Murillo, ha accedido á la gestión de sus albaceas para que sea trasladado el cadáver á la iglesia de Santa Ana de Fregenal, en donde tendrá su sepulcro.»

EL DIARIO ESPAÑOL

(10 de Enero de 1875.)

«Hoy ha perdido España un hombre ilustre, modelo de honradez y de ciencia. Su solo nombre hace la apología, porque no habrá quien no lo conociera. No era nuestro amigo político; por eso nuestros elogios no pueden ser parciales.

»El Sr. D. Juan Bravo Murillo ha fallecido hoy á las once y media de la mañana.»

LA POLITICA

(11 de Enero de 1875.)

«Ayer, á las once y media de la mañana, falleció en esta corte, víctima de una rápida enfermedad, el eminente repúblico D. Juan Bravo Murillo. Con su muerte ha perdido España uno de sus estadistas más importantes, á cuyas grandes dotes, profundos conocimientos ó inteligencia organizadora, se debieron notables reformas económicas y administrativas, que llevó á cabo en las diversas ocasiones en que fué ministro de la reina Isabel, y principalmente en el famoso período de 1852.

»Después de los grandes trabajos que prestó con objeto de simplificar, regularizar y moralizar nuestra Hacienda pública, ha muerto con el pesar de ver frustrados sus intentos de renovar, en cuanto lo permitieran las exigencias de los nuevos tiempos, la tradicional Constitución española.»

LA IBERIA

(12 de Enero de 1875.)

«BRAVO MURILLO. Al ver cómo van desapareciendo todos los hombres políticos importantes que durante el anterior reinado formaban en primera línea, y fueron, ya que no las columnas, los últimos puntales que contribuyeron á

sostener en nuestra patria el trono de los Borbones; al ver cómo van apagándose las lumbreras del partido moderado, de aquel partido que presumió ser un día el partido de las *supremas inteligencias*; al ver, en fin, que Pidal, San Luis, Gonzalez Brabo y Bravo Murillo bajaron sucesivamente al sepulcro en estos últimos años, como si no pudiesen sobrevivir á la ruina de su propia obra, viene á nuestra memoria la descripción de aquellos misteriosos días del imperio romano, en que el paganismo se sentía morir y exclamaban sus poetas y sus sacerdotes: *¡Los dioses se van!*

• Y hoy que la muerte hace sonar para sus nombres la hora de los elogios, hoy es cuando el ánimo imparcial debe ser severo con el político, justo con el hombre de ciencia y tolerante hasta la benevolencia con el hombre social, á quien no debe escatimársele la estimacion y todas las consideraciones que por su carácter haya merecido. De esta manera y bajo todos estos aspectos debiera ser considerado el distinguido hombre político que en la mañana de ayer bajó al sepulcro, víctima de una enfermedad aguda y á la edad de 69 años; el Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, ministro que ha sido de *Gracia y Justicia*, de *Comercio, Instrucción y Obras públicas*, y por último de *Hacienda*, dejando en todos estos departamentos, de los cuales estuvo al frente, reconocidas muestras de sus profundos conocimientos administrativos.....

• Era Bravo Murillo hombre de ley. Fiel á la carrera que los consejos paternales y su modesta fortuna le habian obligado á cursar en Salamanca, y más tarde en Sevilla, recibiendo en esta Universidad la investidura de abogado en 1826, ni un solo momento dejó de reflejarse en este hombre público la influencia de sus primeros estudios y los hábitos que imprime la larga práctica de los negocios del foro, que no sólo ejerció con gloria en Sevilla, y siendo fiscal en la Audiencia de Cáceres, sino en Madrid mismo, en donde por mucho tiempo compartió con Pacheco, Perez Hernandez y Cortina el despacho de los asuntos jurídicos y de la más numerosa é importante clientela. De los profundos conocimientos que Bravo Murillo poseía en la ciencia del derecho, puede formarse idea por sus comentarios al *Reglamento provisional para la administracion de justicia*, y muchos de los artículos insertos en el *Boletín de Jurisprudencia y Legislacion*, cuya publicacion fundó en compañía de otros distinguidos abogados.....

• Pero Bravo Murillo, á pesar, de su legítima reputacion y de sus triunfos en la abogacia, no se concretó solamente á ser abogado; y ora ensayando sus primeras armas en la prensa política, y publicando con Donoso Cortés el periódico *El Porvenir*; ora desempeñando una plaza de oficial en el ministerio de Gracia y Justicia, por servir sin duda á las órdenes del que habia sido su catedrático en la Universidad de Salamanca, y era entónces ministro, señor Barrio y Ayuso, no perdía ocasion de evidenciar su instruccion y talento, por demas notables para que no fuesen en toda su extension utilizados por el partido moderado.....

• En estas circunstancias, y con aquel sistema político, no debió costarle,

seguramente, gran trabajo verse elegido en 1836 diputado por Sevilla, si bien no pudo ocupar su puesto en la Representacion nacional hasta las elecciones de 1837, por haber aquellas Cortes muerto al nacer, á causa de los sucesos de la Granja. Pero ni aun en esta ocasion dióse Bravo Murillo á conocer. Prudente y conocedor de sus fuerzas, pudo sin duda al primer golpe de vista comprender que el nuevo palenque en que iba á luchar exigia otras condiciones que las que estaba acostumbrado á poner en juego....

»Hasta Enero de 1839, y con motivo de la conducta observada en Sevilla por el conde de Cleonard, capitán general de aquel distrito, no se encontrará ningun discurso importante de Bravo Murillo, por más que se registre el *Diario de Sesiones*... Más tarde, un discurso suyo sobre *billetes del Tesoro* y otro sobre *el diezmo*, dejaron por completo asentada su reputacion parlamentaria, y tanto en estas Cortes como en las de 1854 se distinguió en muchas discusiones el diputado por Badajoz. No era, sin embargo, Bravo Murillo orador parlamentario en el verdadero concepto con que esta entidad se conoce. En su exposicion razonada, pero fria; en su falta completa de accidentes oratorios; en su carencia de pasion, que privaba de colorido y de galas á su estilo, y hasta en su elocucion monótona y su accion acompasada, nadie podia hallar al orador de las Asambleas ni ménos al tribuno; y sin embargo, los discursos de este diputado se oian con atencion y hasta con religioso silencio, porque en Bravo Murillo se veia al hombre de las convicciones, de la fé en un sistema, al carácter probado....

»Pero como la elocuencia, por más que sea la principal, no es la única condicion en que han de abundar los verdaderos hombres de Estado, ya por muchas de esotras condiciones habia contado el conde de Ofalia con Bravo Murillo para ser ministro, distincion que si logró entónces rehusar, no pudo de igual modo escusarla en 1847; y hubo de admitir la cartera de Gracia y Justicia, entrando con Seijas Lozano, Sotomayor y otros á tomar á su cargo la suprema administracion del Estado. En el breve tiempo que este ministerio tuvo de vida se llevó á cabo la creacion del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, pasando á desempeñarlo el mismo Bravo Murillo, al ser relevado por Pacheco y Benavides el ministerio del duque de Sotomayor. En este departamento ministerial y en los ramos de Agricultura y Obras públicas, dió pruebas el ministro extremeño de su espíritu reformista y de sus notables conocimientos administrativos, los cuales le franquearon la puerta del importantísimo ministerio de Hacienda; en donde más se dejó sentir su importante direccion; porque Bravo Murillo, que como abogado era un notable jurisconsulto.... era más que todo un gran administrador, y en cuyas manos estaba destinada á prosperar la riqueza pública. La Hacienda española tendrá que recordar por más de un concepto al digno sucesor de Ballesteros, Mendizábal y Mon.

»Bravo Murillo, al encargarse de la gestion de nuestra Hacienda y realizar su bandera de *economías*, encontraba á su paso las consecuencias del cambio

que en 1845 había introducido el nuevo *sistema tributario* que había planteado Mon.....

•Mucho, por otra parte, confiaba Bravo Murillo en el sucesivo incremento de nuestras rentas, y especialmente en la de Aduanas, cuyo fomento creía, y con razón, que debía de nacer de una *reforma importante en los aranceles*, de una organización conveniente de *los resguardos*, y de disposiciones eficaces dirigidas á corregir y castigar las defraudaciones y *el contrabando*. Si los fines que se proponía este ministro pudieran alcanzarse, no lo aseguraremos nosotros, que conocemos que estas necesidades subsisten todavía; pero preciso es confesar que á ellas dirigió su atención Bravo Murillo, y que de su tiempo son las únicas disposiciones penales y los mejores decretos que rigen sobre la materia..... »

EL IMPARCIAL

(11 de Enero de 1873.)

«BRAVO MURILLO. Con la muerte de D. Juan Bravo Murillo ha perdido la patria uno de sus más ilustres hombres en la época contemporánea. Cuando aquí habían desaparecido aquellos caracteres que se formaron durante las turbulencias de la guerra civil, cuando apenas quedaban inteligencias organizadoras de las cuales podía esperarse la gran obra de reconstruir una administración á la altura de las nuevas necesidades de la España constitucional, el Sr. Bravo Murillo fué uno de los pocos que consagraron su actividad y sus conocimientos á dotar al país de las leyes que todavía sirven en gran parte como de base á la actual organización de la Hacienda.

•Y con ser tan eminentes los servicios que el Sr. Bravo Murillo ha prestado en la esfera de la administración, no se reveló, sin embargo, en ella con toda su fuerza la poderosa iniciativa y la energía de carácter que le distinguieron. Por muy separados que estuviéramos en política del Sr. Bravo Murillo, hemos de reconocer, como ya se ha reconocido en vida, que acometió en época bien difícil la patriótica empresa de encauzar la política por sus naturales corrientes, subordinando á los verdaderos poderes del Estado los elementos perturbadores que por espacio de muchos años venían ejerciendo una bastarda influencia en la marcha de los negocios públicos. A poco que se estudie el azaroso período de 1844 á 1852, y se examinen las reformas que con valor sin igual se proyectaron en el último año citado, se observará que aquella encubierta dictadura más tendía al enaltecimiento del poder civil, que á matar los escasos gérmenes de vida constitucional y parlamentaria que escaparon de la tormenta de 1843.

•Si el Sr. Bravo Murillo se equivocó entónces, no fué por haber dejado de responder á una necesidad generalmente sentida, sino porque el procedimiento era repulsivo. Aun así, quizás hubiese tenido la gloria de ver planteado su sistema por breve tiempo, si su dignidad, tan grande como su in-

teligencia, no le obligara á rechazar las exigencias de aquellos mismos elementos, cuyo predominio se habia propuesto reducir á sus naturales límites.

»Terminado el breve pero brillante período de su gobierno, el Sr. Bravo Murillo casi desapareció de la vida pública, hasta que en 1887 se presentó de nuevo en la presidencia del Congreso, con grande autoridad como hombre, pero con escaso prestigio, porque habia pasado su época. Desde la honrada tribuna del Congreso, el Sr. Bravo Murillo declaraba á la sociedad fuera de su asiento.....

»Pero cualesquiera que sean las aspiraciones que desde nuestro campo político debamos exponer al examinar la vida del eminente republicano, no podríamos oscurecer una gran verdad, y es: que el Sr. Bravo Murillo ha conservado siempre una gran popularidad, porque como el conde de San Luis, pero más afortunado, era adversario del militarismo, es decir, enemigo franco y declarado de la plaga mayor que la Providencia ha arrojado sobre este desgraciado país, y ante la cual tantos y tan ilustres hombres han sucumbido.

»La patria conservará siempre vivo y querido el recuerdo de D. Juan Bravo Murillo.»

LA IGUALDAD (DIARIO REPUBLICANO FEDERAL)

(11 de Enero de 1873.)

«Ayer falleció en esta capital D. Juan Bravo Murillo, presidente que fué del Consejo de Ministros en 1854 y 1852, y uno de los hombres que más se han distinguido en este país.

»Fué un jurisconsulto eminente, un orador forense y parlamentario de los más notables, y un ministro laborioso y organizador, que, á fuerza de constancia, logró regularizar la administración, en cuanto lo permitía el vicioso y reaccionario sistema de su tiempo; pero lo que más sobresalía en él era la firmeza de carácter, de la cual dió una prueba elocuente sobreponiéndose al militarismo, y teniendo á raya á los generales que ántes y despues de él han tiranizado y arruinado el país, sin encontrar en el elemento civil un carácter firme y una voluntad de hierro que se opusiera á sus despóticos caprichos.

»Por lo demas, Bravo Murillo pertenecía á la escuela doctrinaria más retrógrada, y su política tendia al neo catolicismo, para lo cual trató, siendo ministro, de reformar la Constitución en sentido ultra-reaccionario; pero si como político merece nuestra censura, y como hacendista habríamos de echarle en cara el arreglo de la Deuda..... no por eso hemos de dejar de reconocer sus grandes cualidades de gobierno y sus eminentes dotes como jurisconsulto y estadista.»

REVISTA ECONOMICA

SEMANARIO PUBLICADO EN UNION CON EL PERIÓDICO POLÍTICO «LA EPOCA.»

(22 de Enero de 1873.)

«La muerte del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo nos ha producido la pena más honda que hemos jamás experimentado por persona con quien no teníamos la más mínima relacion, con quien no hemos estado en el menor contacto directo ni indirecto, y sin embargo, la sensacion que expresamos no es una pura fórmula, como se usa en estos casos; el expresarla no es cuestion de cortesía, por las condiciones de nuestra publicacion; es una realidad: al querernos dar cuenta del profundo y triste sentimiento que se ha apoderado de nosotros, nos la explicamos perfectamente. Es que el Sr. Bravo Murillo era el primer hombre de Estado de los probados en España; es que el señor Bravo Murillo era el primer hacendista; y es que nosotros, aunque no nos toque decirlo, tenemos bien desarrollado el sentimiento del verdadero espíritu público, raro cuando está completamente aislado y sin conexión ni lazo alguno con el interes personal.

«Unas veces diciéndolo, otras indicándolo, otras callándolo, cuando del estado financiero del país nos ocupábamos, constantemente volvíamos la cara á Bravo Murillo, diciéndonos: ahí existe una esperanza, ahí existe una inteligencia superior á las demas, de quien puede esperarse una idea, una fórmula para salir por medios preconcebidos, y no al acaso, de esta insostenible situacion económica.

«No sabíamos cómo pensaba, ni sabíamos qué creía, ni qué esperaba, y sin embargo, teníamos confianza en que lo que él dijera seria lo mejor, seria la verdad más práctica del momento, seria lo verdaderamente aplicable; pero ¡oh fatalidad! Bravo Murillo ya no existe, ya no piensa, y, lo que es más triste aún, sus pensamientos pasados no pueden tener sino un valor insignificante, porque si hay alguna cuestion que sólo admita resolverse con un puro criterio de actualidad, es la cuestion económica, cuando se trata de colocarla en el terreno práctico: unos cuantos meses bastan para alterar los términos del problema, y desgraciado país aquel en que se juzgue que su hacienda puede regirse por principios absolutos y permanentes. En otros ramos del saber humano, los pensamientos tienen más vida, el cambio de criterio puede ser más gradual; pero en la direccion que debe darse á las cuestiones económicas para el bien de un país, es preciso estar dispuesto á cambiar de rumbo práctico de un mes á otro, casi de un día á otro; y por esto, en nuestro sentir, la pérdida de Bravo Murillo como hacendista es doblemente sensible, pues se pierde en él la persona y se pierden sus pensamientos pasados....

«¿Qué podemos decir nosotros del notabilísimo hombre público finado, que no esté en la conciencia de todos los españoles? Todo el mundo conoce las cualidades que poseía, y sólo podemos diferenciarnos unos de otros en

creer que sus dotes peculiares podian tener una importancia de actualidad más ó ménos preeminente. Los que con nosotros crean que el desarrollo de la vida nacional ha llegado á uno de esos periodos en que es preciso cuidar con gran empeño del desenvolvimiento de la riqueza pública, verán una gran calamidad para la patria en la muerte del ilustre repúblico; los que crean todavía que con una nueva Constitución, y otra ley provincial, y otra ley municipal, y una docena de reglamentos se puede hacer algo por este desgraciado país, no pasarán de ver en ella una pérdida sensible.

•Distinguióse el Sr. Bravo Murillo, como ministro, por un tino *sui generis* en nuestra época, que hizo que todo aquello en que puso mano fuera de resultado positivo. Su intervencion en la traída de aguas á Madrid dió el resultado previsto de ser una de las poblaciones mejor abastecidas de aguas; su accion en la cuestion de faros nos ha dado un alumbrado en las costas, que deja poco que desear; cuando quiso arreglar la deuda, la arregló de veras; cuando quiso cortar abusos, los cortó de raíz; cuando quiso que dominara el elemento civil sobre el militar, lo consiguió; cuando quiso imprimir actividad á la marcha de los negocios públicos, lo supo hacer. Tenia ese talento tan raro de hacer una medida transcendental y duradera de aquello en que la mayor parte de las gentes ven sólo una disposicion de poca entidad. Recordamos de esta índole su resolucion de que las órdenes que aparecieran en la *Gaceta* se las consideraran comunicadas todas las oficinas á que se refirieran.

•Quien tiene presente la molestia que daba el conseguir se comunicara á cada centro lo que se habia conseguido resolver hacia meses, sabrá apreciar lo que aquella sencilla medida facilitó. Fuera penetracion y talento natural, que es á lo que nos inclinamos, ó fuera estudio, es lo seguro que el Sr. Bravo Murillo tenia el don de acertar, y esa tendencia á generalizar de que estaba poseido, hacia que sus resoluciones fueran siempre de importancia. . . .

•En estos momentos en que el cataclismo financiero está tan próximo, y cuando es tan inevitable, parece que para quitar hasta la última probabilidad del remedio, desaparece el hombre que podia ver más que los otros, el que podria encontrarle remedio si lo hubiera. Nosotros confesamos que no alcanzamos ninguno, pero podemos afirmar que sólo creiamos posible viniera de él.

•No creemos en los hombres necesarios, pero sí en los hombres superiores, y entre estos y en primera linea debe colocarse al Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo. •

J. G. H.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

(24 de Enero de 1873.)

DON JUAN BRAVO MURILLO

Así comienza su artículo necrológico esta ilustrada revista :

«¡Bravo Murillo ha muerto!

•Su nombre y su memoria sobrevivirán á esta generacion y á este siglo.

•La patria acaba de perder uno de sus hijos más queridos y beneméritos; la Hacienda nacional, uno de sus buenos y entusiastas restauradores; la ciencia del Derecho, un jurisconsulto eminente entre los más eminentes jurisconsultos; el progreso material y las obras públicas, una voluntad enérgica y un gran carácter, á propósito para las empresas difíciles y arriesgadas; los hombres de bien, un compañero y un amigo; y la política, un modelo de consecuencia y de sinceridad.....»

Después de los más grandes y fundados elogios tributados á todos los memorables, numerosos y trascendentales hechos de su vida privada y pública, indica la idea de erigir *una estatua* á esta celebridad española y europea, idea que desde que cundió la noticia de su muerte vuela espontáneamente de labio en labio.

EL FOMENTO (DE BADAJOZ)

(12 de Enero de 1873.)

«Ha fallecido en Madrid uno de los más esclarecidos hijos de esta provincia, el Sr. D. Juan Bravo Murillo, á quien no en balde se le llamaba el antiguo organizador de nuestra Hacienda.

•El claro talento y la vastísima ilustracion del Sr. Bravo Murillo, que le llevaron á los primeros puestos de la administracion pública, eran sobradamente conocidos, para que nosotros nos detengamos á indicarlos siquiera; y como á esas dotes agregaba el finado otras no ménos estimables, no parecerá exagerado nuestro juicio, al decir que no sólo la provincia que le vió nacer, sino el país entero, han sufrido una pérdida irreparable.

•Dios le haya acogido en la mansion de los justos.»

LAS PROVINCIAS (DE VALENCIA)

(16 de Enero de 1873.)

•El día 16 del actual Enero, á las diez de la mañana, se han celebrado en la parroquia de San Pedro los funerales por el eterno descanso de un eminente hacendista y jurisconsulto, el Sr. Bravo Murillo, cuya pérdida lamentan los periódicos nacionales y extranjeros. El templo no podia contener á

tantas personas de distintas clases, opiniones y fortunas, que iban á honrar la memoria de un sabio español.

»El cadáver fué conducido á la estacion de Atocha, para desde allí trasladarlo por la noche en el ferro-carril del Mediodía á Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz, donde nació. Presidian el duelo el Excmo. Sr. D. Miguel Sanz, del tribunal de la Rota, sobrinos del difunto, testamentarios don José Sanchez Ocaña y D. Nicolás Hurtado, y otros, y el abogado D. Manuel Silvela y otros en representacion del Colegio de abogados de Madrid.»

DIARIO DE BARCELONA

(17 de Enero de 1875.)

DON JUAN BRAVO MURILLO

•Ayer falleció en esta corte el ilustre repúblico cuyo nombre hemos escrito á la cabeza de este artículo. ¡Cómo van desapareciendo de la faz de la tierra aquellos jóvenes que en los primeros años del reinado de Isabel II fueron los apóstoles de la doctrina política que concilia la dignidad del ciudadano con los fueros del poder público, y dando al pueblo, sin desdoro de la monarquía, la conveniente intervencion en el gobierno del Estado mantiene el orden é imposibilita igualmente la arbitrariedad y la anarquía! Ya no existen Castro y Orozco, Peña y Aguayo, Perez Hernandez, Donoso Cortés, Pacheco, Pidal ni Seijas Lozano; y ahora ha ido á acompañarlos en el mundo de la verdad el que de toda aquella pléyade de brillantes talentos ha subido más alto, y ejercido más influjo en la marcha de los negocios. Porque Bravo Murillo, que no era tan insigne filósofo como el marqués de Valdegamas, ni tan erudito como el de Pidal, ni tan elocuente como Pacheco (para nó compararle con ninguno de los que hoy viven), tenia prendas de carácter muy propias para el ejercicio de la autoridad; de aquí su elevacion, de aquí la luminosa estela que ha dejado en la historia de la administracion española; de aquí tambien la universal estimacion de que era objeto, como queriendo sus contemporáneos adelantarse al fallo de la posteridad. Por eso no tenemos reparo en juzgarle cuando aún no ha perdido su cadáver el calor que hasta hace pocas horas le infundia el espíritu que le vivificaba; decimos mal, juzgarle, porque no llega á tanto nuestra competencia; más propiamente hablaremos diciendo que vamos á exponer nuestro sentir sobre tan insigne varon; ya que despues de las oraciones en sufragio de su alma no podemos tributarle mayor obsequio que consagrar una página al recuerdo de sus grandes servicios á la patria.

»Pocas noticias tenemos de los primeros años de su vida; ni faltarán biografías y artículos necrológicos donde pueda adquirirlas el curioso; únicamente sabemos que era extremeño, de familia poco acomodada, y que hizo sus estudios de derecho en Salámanca y en Sevilla. En la última de estas ciu-

dades comenzó á ejercer la abogacia, y muy grande debia de ser su aptitud para esta profesion cuando al poco tiempo de practicarla ocupaba ya uno de los más altos lugares en aquel foro, que era entónces el más brillante acaso de toda España. Por su fama de docto letrado obtuvo el importante cargo de fiscal de la Audiencia de Cáceres, en ocasion en que un ministro de los que ya no se usan buscó por todas partes con patriótica diligencia magistrados idóneos para representar á la sociedad en los tribunales superiores del reino; y con el deseo de lucir sus preclaras dotes en más amplio teatro, renunció la toga para venir á la córte, donde por bastantes años, y hasta que la política absorbió su atencion por completo, su bufete fué uno de los primeros, si no el primero de todos, por el número y calidad de los clientes. Y era que reunia en muy superior grado las circunstancias propias del jurisconsulto: profundo conocimiento de las leyes, suma claridad de percepcion, juicio sólido, pluma suelta, palabra fácil, laboriosidad incansable, probidad á toda prueba. Era un atleta invencible en las contiendas jurídicas; sus argumentos caian como una maza sobre la cabeza de su adversario; y era de ver cómo desentrañaba las cuestiones más difíciles, con qué sencillez hacia el relato de los hechos más complicados, y cómo se le oia sin cansancio, á pesar de que no amenizaba sus discursos con bellas imágenes, ni con frases irónicas, ni con apasionados arranques.

»Y estas mismas cualidades de estilo sobrio, claro, limpio lució en las tareas periodísticas, que fueron su principal ocupacion de recién llegado á Madrid: testigos son el *Boletín de Jurisprudencia y Legislacion*, donde publicó aquel discretísimo comentario al reglamento provisional para la administracion de justicia; la *Abeja*, donde defendió las doctrinas políticas del partido moderado ó monárquico-constitucional, que así se llamaba entónces el conservador; la *Revista de Madrid*, donde escribió varios y muy excelentes artículos, y por último y para no amontonar citas, la *Defensa de la Sociedad* donde en los últimos dias de su vida ha dado á luz estritos en que brilla su talento eminentemente práctico y su exacto conocimiento de la actual situacion de esta desdichada tierra.

»Su vida parlamentaria no fué muy larga; siendo su más brillante período el que comenzó en 1843 y acabó en la sublevacion de Vicálvaro. Ya ántes del pronunciamiento de 1840 habia sido diputado y dádose á conocer por el vigor con que combatia las exigencias revolucionarias; pero en la reforma constitucional de 1845 y en las leyes orgánicas que por entónces se dictaron fué donde conquistó la alta reputacion que le llevó al ministerio, primero en el efímero gabinete presidido por el duque de Sotomayor en 1846, y luego en el que formó el duque de Valencia en 1847, y alcanzó la gloria imperecedera de oponer victoriosa resistencia al torrente revolucionario que tantos tronos, al parecer mucho más robustos, arrastró consigo. Ocupó en el Bravo Murillo durante dos años un puesto no de los más importantes, segun dicen los políticos al uso; el de ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, que

no tiene á su cuidado más que la leve tarea de promover los intereses morales y materiales del país; pero en 1849, habiendo ocurrido una modificación ministerial, se le confió la cartera de Hacienda, como cargo de más empeño.

•Pocos gobernantes habrá, y ménos en época tan agitada como esta en que nos ha tocado vivir, que tengan la fortuna de ver unánimemente aplaudida su conducta; y una de estas raras y felicísimas excepciones es el señor Bravo Murillo como ministro de Hacienda. Bien es verdad que los cuatro años que estuvo á su cuidado la direccion de la fortuna pública forman época, y época venturosa, en los anales rentísticos de España. De entónces data el establecimiento de un sistema de contabilidad claro y vigoroso; de entónces la nivelacion de los gastos con los ingresos, hoy tan ofrecida, y tan mal realizada; de entónces la fundacion de la Caja de Depósitos, desesperacion de los logreros, que el gobierno revolucionario suprimió locamente; de entónces reformas saludables en todas las rentas; de entónces la desamortizacion de lo que sin dañar intereses y derechos sagrados podia entregarse á la libre circulacion; de entónces, por último, el arreglo de la Deuda, medida acerca de la cual caben diversos y hasta encontrados juicios; pero que en una ú otra forma era indispensable llevar á cabo, porque lo demandaba imperiosamente la honra nacional, de que eran más celosos guardadores los gobiernos de otros tiempos que los de estos que tanto la tienen en los labios.

•Si el Sr. Bravo Murillo se hubiera limitado á cuidar del aumento de los ingresos, ahorrar gastos inútiles, ordenar discretamente el régimen económico, pagar á los acreedores en la forma que consentia el estado del Tesoro, y atajar la empleomanía con disposiciones reguladoras del ingreso, ascensos y separacion de los empleados públicos, sólo alabanzas habria de tributarle quien hiciera la historia de su gobierno; mas luego que sucedió al general Narvaez en la Presidencia del Consejo de ministros, él tan conservador, él tan práctico, él tan poco aficionado á dogmatizar, cayó en la tentacion de introducir novedades en la ley política que pocos años ántes habia contribuido á formar.....

•Sin embargo, el profundo juriconsulto, el sabio publicista, el discreto orador, el hábil ministro, ha conservado el aprecio de sus compatriotas, que no le han acusado de opresor, ni de poco respetuoso á las leyes, aunque le hayan censurado de desafecto al sistema parlamentario. Y ¿por qué la posteridad que hoy empieza para él honra su memoria, aunque no aplauda todos sus actos? Porque fué siempre hombre de ley; porque confundia en la misma reprobacion las revoluciones y las reacciones violentas; porque tenia como principio fundamental de su conducta como ministro, que las leyes han de ser observadas por todos, debiendo los gobiernos que las creen perjudiciales ó ineficaces proponer su reforma, mas nunca infringirlas: recomendamos esta saludable máxima á los que no suspenden las garantías constitucionales, pero

publican la ley marcial, declaran provincias en estado de sitio, deportan, cazan bandoleros, y ejecutan otros actos igualmente arbitrarios.....
I. R.—Madrid 11 de Enero de 1875.

Otros periódicos de Madrid, de provincias y del extranjero se han ocupado en deplorar la muerte del Sr. Bravo Murillo, profundamente sentida en todas partes, pues á todas habia llegado su gran nombre y la sólida fama de su ciencia, de su carácter y sus virtudes. Mas parécenos que basta para consignar el homenaje universal de la opinion pública lo inserto en estas páginas; y no hemos por tanto querido diferir su publicacion por el empeño innecesario de aguardar á coleccionar cuanto acerca de su persona se escribiera con motivo de su muerte.

El Tiempo, La Epoca, La Ilustracion Española y algunos otros periódicos han publicado, ademas de los artículos transcritos, otros necrológicos ó biográficos más extensos, y honrosísimos para la memoria del eminente hombre de Estado.

Nosotros, segun indicamos en el número anterior, procuraremos dar á conocer á nuestros lectores con la exactitud conveniente la vida del hombre que ha llegado á ser una gloria nacional, á juicio de todos. ¡Consoladora y expresiva unanimidad en los tiempos de division y ardiente lucha, en que ese juicio solemne se pronuncia, al descender al sepulcro el hijo preclaro de la noble y desgraciada España!

TRASLACION DE LOS RESTOS DEL SEÑOR BRAVO MURILLO Á FREGENAL, SU PATRIA

El viernes 17 de Enero, á las cuatro de la tarde, llegó á Mérida el cadáver del Sr. D. Juan Bravo Murillo, para ser trasladado á Fregenal, segun la última voluntad expresa del mismo. El jueves 16, desde la hora en que terminaron los funerales y fué trasladado con numeroso y lucido acompañamiento á la estacion de Atocha desde la iglesia parroquial de San Pedro, estuvo depositado en el salon de descanso destinado á las personas reales. De allí partia á las nueve de la noche, descubriéndose respetuosamente delante del carruaje que lo conducia, al ponerse el tren en marcha, los amigos que habian acudido á darle el adios postrero. Le acompañaban D. Nicolás Hurtado y D. Manuel Camacho, en nombre de todos los testamentarios, dos sobrinos del finado y varios parientes y amigos. Una numerosa concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad, esperaba en la estacion de Mérida; y, recibido el tren con religioso respeto, acompañó al cadáver en todo el trayecto

hasta la iglesia de Santa Eulalia, en la que esperaban otras muchas personas, entre ellas crecido número de señoras, y en la cual, despues de los resposos y oficios correspondientes, quedó depositado hasta la mañana del dia siguiente, en que se le condujo á Zafra para continuar despues á Fregenal. La ciudad de Mérida, al tributar espontáneamente y sin invitacion de ninguna clase esta muestra de consideracion á la memoria de uno de los más ilustres y distinguidos hijos de la provincia, al demostrar su sentimiento por la dolorosa pérdida del que unia el saber á la modestia, el estudio á la inteligencia, y la elevacion á la verdadera humildad cristiana, ha dado una prueba del buen sentido de sus habitantes, que confundidos en un sentimiento comun, sin distincion de personas ni matices políticos, han demostrado que por fortuna aún están arraigados en esta hidalga tierra los sentimientos de aprecio al verdadero mérito, con los que sabe honrar el patriotismo y el elevado talento del gran jurisconsulto y eminente estadista. Todos, sin excepcion, demostraron un verdadero sentimiento ante los inanimados restos del que ocupó tan elevadas posiciones y ha querido bajar al sepulcro con tanta modestia como vivió.

De varios pueblos de la provincia asistieron comisiones y personas notables; entre las que se hallaban los señores Ayala, de Castuera; Murillo, de Los Santos; Arjuña, de Fregenal; Vaca, de Villafranca; conde de la Corte, Pardo, y Alvarez Chamorro, de Zafra, los que con sus carruajes acompañaron el cadáver hasta Fregenal, á donde llegaron el 19, y en donde se preparaban á hacerle un recibimiento como de su hijo predilecto, habiéndose hecho una suscripcion voluntaria, que llega á 50.000 reales, para funeral y limosnas, ademas de lo que en el testamento se ha señalado para esas piadosas atenciones, que es de mucha consideracion.

De Badajoz, capital de la provincia, también asistieron amigos particulares del difunto, que desde por la mañana esperaban en Mérida la llegada del cadáver, y le acompañaron hasta su salida, como D. Juan Andrés de la Cámara, D. Manuel Martinez Patron, D. Antonio Halley, D. Eliseo de la Torre Vélver, D. Sinforiano Vaca, D. Agustin Hernandez y D. Benito Crespo, que acudieron espontáneamente á honrarse con tributar el último homenaje al que fue tan distinguido amigo.

Acudieron las dignas autoridades judicial y administrativa de Merida espontáneamente y sin excitacion alguna, y todas las de Zafra y Fregenal.

A este punto, su patria, llegó el domingo 19, abriéndose camino ante los carruajes de la fúnebre comitiva por cuadrillas animosas de trabajadores, que iban acompañando á su ilustre compatriota.

El lunes 20 se le dedicaron honras fúnebres en el monasterio de la Paz de monjas de Santa Clara; los tres siguientes dias, por el Ayuntamiento de Fregenal y los tres cleros parroquiales de Santa Ana, Santa Maria y Santa Catalina; y los restantes de la semana, por parientes y amigos de la misma villa. El 28 se ha celebrado en Zafra otro funeral á expensas del amigo íntimo y leal, que le ha acompañado hasta su postrer morada, dejando depositados sus restos en las bóvedas de Santa Ana, mientras se le labra el sepulcro.



SECCION DOCTRINAL



ROMA

Y EL CATOLICISMO (1)



I

Poco más de veinte años hace que por vez segunda en este siglo se suscitó en Italia una cuestion temerosa. Empresa más audaz no pudiera idearse. Poseia esa nacion el grande, el singular privilegio de tener en su seno la capital augusta del mundo moral. Algunos de sus hijos han querido, y siguen queriendo, despojar de tan egregio título á esa, que siempre fué apellidada la Ciudad *Eterna*, para convertirla, á despecho de otras desposeidas capitales, en la córte vulgar y prosáica de un reino movedizo, que desde algun tiempo pugna por engrandecerse. Quieren casi realizar la *decapitacion* del orbè católico. ¿Pueden, deben hacerlo? ¿Tiene derecho la cristiandad á oponer enérgicamente sus legítimas objeciones?... Esto quisiéramos ver resuelto por ánimos serenos y competentes. En ello se cifra tal vez la paz de las naciones; y cífrase de seguro la paz legítima de muchos espíritus.

Nosotros quisiéramos enviar á esa obra de recta conciencia nuestro leal y modesto tributo.

(1) Aunque escrito lo que sigue hace algo más de un año, y no inserto hasta ahora en la presente Revista por la abundancia de otros originales, la materia á que se refiere conserva íntegro su inmenso interes.

II

Siempre fué excepcional la importancia de Roma. Desde su origen tiene misteriosos destinos. Fundada, como es sabido, 753 años ántes de Jesucristo por Rómulo en el monte Palatino, la más central de sus famosas colinas, á cuya falda oriental, en el campo Vaccino, verificóse á poco el calculado raptó de las sabinas, fué despues engrandecida con el monte Tarpeyo, llamado Capitolino desde Tarquino Prisco: la humana *cabeza*, que, cual presagio de haber de ser la capital del mundo, se halló en los cimientos del gran templo de Júpiter *Óptimo, Máximo*, apellidado tambien desde entónces *Capitolino*, fué causa de este nombre. Ilustrada con su *forum* entre ambas colinas; extendida por Numa á una parte del Quirinal, y al monte Coelio por Tulo Hostilio, vencedor de los Albanos, para alojar á estos; ensanchóla con el monte Aventino Anco Marcio, que fundó sobre el Tiber el puente Sublicio, inmortalizado más adelante por la heroicidad de Horacio Cocles contra el etrusco Porsenna, y erigió una fortaleza en la parte próxima del Janículo, al otro lado del rio. Completada luego por Servio Tulio con todo el resto del Quirinal, que tomó el nombre de la apoteosis de Rómulo, apellidado Quirino por su pujante lanza, en latin llamada *curis*, y con los montes Viminal y Esquilino, ante los cuales estableció el *Agger* ó baluarte; y ceñida por el mismo con fuertes muros de ocho millas de extension; ofreció presto en verdad el carácter de una ciudad predestinada, como los interesados augurios de su templo principal decian. La absorcion dentro de su recinto de los pueblos limítrofes acrecentó en breve su vecindario; y su espíritu emprendedor y guerrero, favorecido por ventajoso clima, topografía admirable, abundantes corrientes de agua, y su proximidad á dos mares, el Mediterráneo y el

Adriático, no tardó en llevarla á la conquista del Lacio entero, de la Etruria, de toda Italia. Más tarde extendióse á las Galias, España, islas Británicas, Grecia, Ponto Euxino, Asia Menor, Asia, Egipto y África Septentrional, quedando en medio de este vasto imperio, que abrazaba todo el mundo entónces civilizado (ménos la inexplorada y misteriosa China) como un simple lago romano el mar Mediterráneo, en cuyo centro surgia la floreciente península itálica. Los emperadores Aureliano y Probo hicieron en el siglo III de la era cristiana un nuevo y más extenso recinto de la ciudad, que, segun escritores contemporáneos, contaba ya 50 millas de perímetro, como para recibir la afluencia de pobladores de todo el mundo. Los actuales muros sólo tienen 16 millas y media de extension: los más antiguos, del tiempo de Honorio, están á la izquierda del Tíber, y los más modernos, á la derecha, entre ellos los del monte Vaticano, que no fué encerrado en la ciudad hasta el año 850, en que para defensa de la basilica de San Pedro formó el Papa Leon IV el recinto, que de su nombre suele llamarse ciudad Leonina.

De toda esa ciudad gigantesca, que veia entrar por sus veinte puertas y pasar por sus seis puentes interiores los tributos del universo, para sus monumentos, sus palacios, sus triunfos, sus festines, apénas la tercera parte hállase ocupada por los ciento noventa mil habitantes, que hoy cuenta, en vez del millon y medio que en tiempo de Claudio contenia. Sus vias Ostiense, Appia, Tiburtina, Nomentana, Flaminia y otras, al exterior, irradiaban la potente vida romana hasta los confines del singular imperio. En el interior su via *sacra*, que recibió este nombre de los *sacrificios* que solemnizaron la paz entre Rómulo y Tacio, y que partia del sitio del Colosseo, atravesando el foro para llegar al Capitolio por el *Clivus sacer*, de que habla Horacio, recibia los triunfales homenajes, que de todas las naciones subyugadas llevaban con orgu-

llosa porfia sus hijos vencedores, para gozar como bien supremo de aquella ambicionada gloria, que estimuló en sus temidas falanges tantas conquistas y tan numerosas hazañas. ¡Cuántos cautivos reyes siguieron atados al carro del triunfador por esa via, para ser ferozmente sepultados en las renombradas prisiones Mamertinas, que todavía existen al lado de la *rampa sagrada* del orgulloso Capitolio, por la abertura de su techumbre! Allí los jefes de las naciones vencidas eran muertos, segun algunos historiadores, mientras el triunfador iba á ofrecer sacrificios á Júpiter Capitolino; ó bien encerrados, para ser conducidos á penosos cautiverios. Allí se asegura que sucumbió Simon, hijo de Jorás, jefe de los judios, prisionero de Tito en la toma y ruina de Jerusalem. Allí tambien es tradicion constante que los apóstoles Pedro y Pablo fueron encarcelados por orden de Neron ántes de su martirio. Por eso, dedicada hoy esa prision al culto del primer apóstol, se llama comunmente *San Pietro in carcere*.

Roma antigua con sus tesoros de incomparable grandeza llegó á la cumbre del humano poderío. Jamás hubo en el mundo metrópoli semejante. Sus obras maestras del arte, sus obeliscos, sus columnas, estatuas, bajos relieves; sus antiguos templos, su Pantheon; sus arcos de triunfo, circos, teatros, anfiteatros; su *circo mdaximo*, capaz para quinientos mil espectadores; sus prodigiosas derrumbadas termas; sus tumbas, sus acueductos, íntegros unos á pesar de los siglos, no del todo arruinados otros á despecho de las irrupciones repetidas de los bárbaros, y de la feroz ignorancia de la Edad Media; asombran y anonadan el espíritu del observador. ¡Qué sucederia, si pudiéramos contemplar aquella inmensa ciudad viva y enteral! ¡Aquel palacio de los Césares (oculto hoy debajo de las flores de los jardines Farnesios, propiedad de Napoleon III) que llegó á ocupar en tiempos del orgulloso Neron todo el monte Palatino y el espacio entre este y el Esquilino hasta los

jardines de Mecenas sobre el *Agger*, más allá del sitio en que hoy se encuentra Santa María la Mayor ó Nuestra Señora de las Nieves, primer templo dedicado á la Virgen por el cristianismo! ¡Aquel *Forum* al pié del Capitolio, devastado en 1084 por Guiscardo, exornado con su corrido pórtico y al rededor con los templos de Júpiter Tonante, obra de Augusto á su regreso de España, de la Fortuna, y más allá, de la Concordia; de Saturno, de Rómulo y Remo, de Antonino y Faustina, de Venus y Roma; con su pura y elegante *Grecostasia* para recibir á los embajadores de todo el mundo, su colosal columna de Foca y su arco de Septimio Severo, sus basílicas civiles, Emiliana, Julia, y de Constantino más léjos, especie de palacios de justicia y de contratacion á la vez, segun los usos de tan remotos tiempos! ¡Aquellas columnas y tribunas *rostrales* dentro del foro mismo, enfrente del macizo é imponente *Tabullarium* del Capitolio, archivo de las leyes; su *Curia Hostilia* ó sala del Senado, llamada despues *Julia*, como reedificada por César; su *comitium* ó sitio de las asambleas populares, escenario palpitante, en donde se apiñaba la muchedumbre del pueblo-rey á deliberar sobre los negocios del universo, escuchando y juzgando á sus oradores y gobernantes, con *oido exquisito*, segun Ciceron decia!.... ¡Qué seria si presenciáramos aquellos festines, en que los patricios, recostados en suntuosos *trichinios*, prodigaban los frutos de todas las regiones, los ricos pescados de todos los mares, las ostras cebadas *con carne de esclavos*, los vinos espumosos de sus bodegas de trescientas mil ánforas, segun consigna en sus sátiras Horacio, y en uno de los cuales se consumian á veces dos millones de nuestra moneda, emulando y venciendo á las espléndidas festividades del Egipto, en que los esclavos encendian lámparas de oro alimentadas con óleo destilado en alambiques de bronce, corrian á quitar las sandalias á los convidados, derramaban sobre ellos aguas perfumadas y

delicados aromas, les repartian guirnaldas de flores, agitaban el aire de la sala del festin con grandes abanicos de plumas de raras aves, y servian los ricos manjares y el vino sacerdotal de la vid, tan superior á la bebida fermentada que el pueblo extraia de las raíces del papiro, hasta que la embriaguez dominaba las cabezas, y la razon caia en ese que un moderno escritor llama vago crepúsculo del delirio y la insensatez!..... ¡Qué seria si visitáramos aquellas regaladas Termas, erigidas con magnificencia y cercadas de jardines, centros de voluptuosidad, de disipacion, de frívolas lecturas, de superficiales coloquios, de juegos, pasatiempos, intrigas y acaloradas discusiones, semejantes á lo que hoy son los círculos, casinos, cafés y otros establecimientos de las naciones modernas!..... ¡Qué seria, si asistiéramos á los sacrificios de los templos, á los augurios de las públicas asambleas, al tumultuoso clamor de los espectáculos, á la concurrencia y agitacion de las múltiples fiestas dedicadas al culto de las divinidades!

¡Asombroso apogeo del poder material humano! ¿A qué fin y enseñanza lo destinaria la Providencia?..... Creemos que no es difícil verlo. Los ojos del historiador filósofo descubren lo mismo que contemplan los del cristiano.

Toda aquella material civilizacion gentilica, resumen del politeismo universal, en que el mundo cayera por olvido y corrupcion de la ley natural primitiva, promulgada por Dios á los hombres, era (la historia ya lo ha dicho) la peana sobre que habia de levantarse la nueva ley del espíritu, la sublime civilizacion cristiana, complemento y restauracion de la olvidada ley antigua. La ley del espíritu, ántes mantenida por un pueblo modesto, el hebreo, venia á buscar ya al pueblo gigante; transmigraba del viejo Oriente al joven Occidente; dejaba la moribunda sociedad del Asia, para animar y regir á la ferviente sociedad de Europa.

Tres poderosas razas, tres grandes pueblos del Asia central, cuna del género humano, habían venido del Este al Ocaso á desarrollar en Europa la historia de la humanidad: ¡y todavía..... están pasando! A su vanguardia vinieron los Celtas, y llegaron hasta los límites del Occidente y del Norte. Aún se conservan en Islandia su lengua sagrada, sus ritos drúidicos, los cantos de sus bardos. En pos seguían los Teutones, que en nuestros días pugnan tal vez por avanzar en su camino, llenando de pavoroso estruendo el centro del continente europeo. Detrás acamparon, y acaso empujarán más tarde, los Slavos, que aparecen ocupados hoy en su desarrollo interior, como aguardando su turno providencial. A la marcha de todos estos gigantes vino á presidir un principio, más grande que ellos, el principio de *la justicia y la verdad*, emanadas de Dios y mantenidas por Dios y sus ministros, para que no vuelvan á corromperlas y desfigurarlas los hombres, ni con las fábulas sensualistas del politeísmo, ni con la insensata rebeldía de la razón orgullosa y desenfrenada. Por eso en el corazón de Italia, en esa Roma, centro de las tres penínsulas mediterráneas, helénica, itálica é ibérica, y centro acaso de la región europea, incluso continente y mares, vino á establecerse una cátedra eminente, que mantenga la cristiana doctrina, luz de *verdad y justicia*, para que alumbre sin cesar el tránsito de las generaciones, por más que las generaciones á su tránsito pugnen á veces con ingratitud por apagarla.

III

Por cerca de diez y nueve siglos, tres perseguida, y diez y seis vencedora y triunfante, la Iglesia católica, depositaria de la religión cristiana, ha tenido su sede suprema é invariable en esa ciudad, la más renombrada de la tierra. A la muerte del fundador divino de esa religión,

madre de las cultas y nobles sociedades, los primeros de entre sus apóstoles vinieron del Oriente, á buscar aquel centro del poder más grande [que vieron los hombres, y anunciar en él la nueva doctrina, que habia de transformar el universo. Roma entónces habia llegado á avasallar las tres partes conocidas del orbe; y pudiera decirse que el imperio romano era *el imperio del mundo*. En el corazon del mundo caian, pues, cual rayos del cielo, la viva lumbre de la fé de Pedro, la aguda espada de la palabra de Pablo. — «En los dias de Claudio Augusto, el año 42 de »Jesucristo (dice el historiador Eusebio) la tierna y mise- »ricordiosa providencia de Dios dirigió contra Roma, que »habia llegado á ser la corruptora del género humano, el »más fuerte, el más grande, el príncipe de los apóstoles, »Pedro, que cual valeroso conductor de la milicia divina, »pertrechado con las armas del cielo, vino desde el Orien- »te á traer el precioso tesoro de la luz intelectual á los que »habitaban en el Occidente.» Y en *Los Hechos de los Apóstoles*, uno de los libros más auténticos de la antigüedad, como dice el mismo M. Guizot, refiere el sagrado historiador San Lucas cómo Pablo, *el apóstol de las gentes*, acusado por los judíos en Jerusalem á causa de sus admirables predicaciones, fué enviado por el tribuno Claudio Lysias al gobernador de Cesarea, por librar su vida de las asechanzas de los saduceos. Habiendo apelado como *ciudadano romano* para ante el César, á quien lo envió el gobernador Porcio Festo, despues de oír su victoriosa defensa en union de Agrippa, último rey de Judea (1), navegó hácia Italia por Sidon, Chipre, Lystra, las islas de Candía y Malta, Syracusa en la de Sicilia, y Rhegio y Puzol en Nápoles; y por la via Appia, entre las ciudades hoy llamadas San Donato y Cisterna, llegó á Roma, en donde hizo grandes conversiones hasta en el palacio del mismo emperador Neron.

(1) *Cæsarem appellasti, ad Cæsarem ibis.*

Los suspiros inefables del Gólgota llegaban allí providencialmente, encarnados por sublime herencia en los príncipes del apostolado. Roma se estremeció, al sentir en sus entrañas las palpitations del Evangelio; y en sus tremendas sacudidas comenzó la era de los mártires. Lo que el diácono Estéban en Judea, casi hicieron Pedro y Pablo en Roma: ofrecer las primicias de su sacrificio en testimonio de la religion y moral verdaderas, pues pocos fueron los mártires anteriores á ellos en la capital orgullosa.

A la salida de la puerta Ostiense (hoy llamada de San Pablo) al Sur de la ciudad, en la orilla de la via del mismo nombre y enfrente de la gran pirámide, revestida de mármol, del sepulcro de Cayo Cestio, existe una pequeña capilla. En su frontispicio se leen en idioma italiano estas conmovedoras palabras: «Este es el lugar en donde se separaron San Pedro y San Pablo para ir al martirio. Y dijo Pablo á Pedro: marcha en paz, custodio de la fe, fundamento de la iglesia de Jesus. Y dijo Pedro á Pablo: marcha en paz, predicador de la *buena nueva*, defensor de la verdadera doctrina (1).» Y, dado el postrer abrazo, 34 años despues de la muerte de su maestro, el 67 del nacimiento del mismo, y 13 del imperio de Neron, marcharon á la muerte Pedro y Pablo. El primero, volviendo hácia Occidente, subió el Janículo, y fué crucificado con los piés en alto, atestiguando la fe de Jesus, en el sitio que hoy se llama *San Pietro in Montorio*, derivacion de *Monte aureo*; que así fué nombrado en la antigüedad por las doradas arenas que lo forman. El segundo siguió hácia el Sur, y en la via que conduce á Ostia, pasando por delante de la granja de Lucina, dama romana, en cuyo terreno

(1) Questo é il luogo ove si divisero Santo Pietro a Santo Paolo per andare al martiro. E disse Paolo a Pietro: va in pace, custode della fede, fondamento della chiesa di Gesu. E disse Pietro a Paolo: va in pace, predicatore della Buona Nuova, difensore della vera dottrina.

habia de darse luego sepultura á su cadáver en el mismo sitio en donde hoy se halla la famosa basilica de San Pablo, la más antigua de Roma y del mundo, llegó al lugar, entonces llamado *ad Aquas Salvias*, y hoy *San Paolo alle tre fontane*, en donde fué decapitado. Su cabeza y la de San Pedro debajo del altar de San Juan Lateranense ; su cuerpo debajo del altar de la basilica de su nombre, en el sitio mismo de su primitivo enterramiento ; el del príncipe de los apóstoles debajo del altar de la basilica del Vaticano, en el lugar de la gruta en que le ocultaron los primeros cristianos ; los cuerpos de tantos millares de mártires de la sublime fé evangélica, inmolados en las diez grandes persecuciones de la Iglesia desde Neron hasta Diocleciano, y encerrados en los misteriosos *dormitorios* de las catacumbas de San Calixto en la via Appia, de Calepodio en el Janículo, de Santa Ciriaca en la via Tiburtina, y de tantas otras como forman la inmensa ciudad subterránea ; hé ahí los primeros títulos de la religion católica á la posesion de Roma.

Aquellos cuerpos de Santos cubiertos de pez é incendiados vivos, para servir de antorchas en los jardines de Neron sobre el Vaticano durante las orgías, que segun Tácito el mismo tirano presenciaba disfrazado de cochero, saboreando el horrendo espectáculo : aquellos millares y millares de inocentes víctimas lanzadas al otro lado de la *meta sudans*, en el colosal anfiteatro de Flavio, á los leones, los osos, las hienas, las panteras, los toros : aquella noble sangre, á torrentes vertida, que causaba las delicias ó las trágicas emociones de ciento diez mil ávidos y corrompidos espectadores, presididos desde su extenso palco sobre el *podium* por los crueles y despóticos emperadores, y animados por la presencia de senadores, magistrados, vestales: aquel sacrificio inmenso, tiránico, celebrado bajo el gigantesco *velarium*, sostenido á 157 pies de elevacion, para impedir que sol ó lluvia molestara á los apiñados con-

currentes, miéntas absortos y complacidos oyeran y contemplasen los gemidos, las palpitaciones, la escénica belleza, la pavorosa duracion, de las singulares y múltiples agonías de puros y nobilísimos héroes, que se les daban en espectáculo: aquella arena, empapada en esa cristiana sangre, sobre la cual han consagrado los papas un sencillo *via-crucis* en memoria del *Rey de los mártires*: aquellos innumerables varones, doncellas, niños, atormentados por toda forma de ferocidad con opresores potros, duros garfios, hachas cortantes, fuego y pez hirviendo, ramas vencidas de árboles, caballos desbocados, para exterminio de los creyentes bajo Diocleciano y sus antecesores, sin más delito que el no tener ninguno de los que infestaban el corrupto y orgulloso imperio, y practicar la moral purísima que habia de regenerar al mundo: esos son los documentos solemnes que contienen el testamento, escrito ante el cielo, en favor de la Iglesia católica para la primitiva posesión de la ciudad predestinada. ¿Quién será bastante á borrarlos?

¡Cosa singular! Flavio Vespasiano, el vencedor de Judea, fundó el asombroso *Colosseo*, al que dió su nombre. Tito Vespasiano, su hijo, el destructor de Jerusalem segun la profecía del Evangelio, lo inauguró con imperiales fiestas de cien dias, en que murieron para solaz del pueblo romano cinco mil fieras de todos los climas y algunos millares de gladiadores, y se dieron combates náuticos sobre la arena inundada. Y allí mismo, en el centro de Roma antigua, sobre el sitio en donde estaban los estanques de los jardines del palacio de Neron, y en el cual se celebraba con fiestas de asombrosa grandeza y ferocidad la muerte del judaismo, surgia para sucederle, consagrado con el más copioso bautismo de sangre que vieron los siglos, el cristianismo, lleno de juventud, de caridad, de vigor eterno. ¡Lástima grande que varios nobles desde el siglo xi al xiv hicieran de este incomparable edificio un

castillo fortificado para sus feudales luchas, y que después se extrajeran de su arruinada fábrica inmensos materiales para los mayores palacios de la moderna ciudad, como los de Venecia, de la Cancillería y de Farnesio, y para el mismo puerto de Ripetta sobre el Tíber, que consumió los de un solo arco derrumbado por terremoto en 1703! En cambio los Pontífices de este siglo, Pio VII, Leon XII, Gregorio XVI y Pio IX, han hecho grandes y esmerados trabajos para su sostenimiento y conservación, á fin de que los restos imponentes de esta obra singular de una inteligencia admirable queden permanentes al estudio de historiadores y artistas.

Podría decirse que este colosal monumento del apogeo del poder romano, de más de medio kilómetro de exterior circuito y de 157 piés de altura, según ya hemos dicho, el más grande y admirable edificio de la antigüedad, que sólo á mano airada pudo en parte ser destruido, sirve de centro y punto de contacto, al judaismo sojuzgado, al gentilismo, sangriento verdugo ahogado en sus propios excesos, y al cristianismo, que habia de triunfar por la fe, la abnegacion y la pureza incorruptible de su doctrina.

Así empezó á comprenderlo en sus últimos dias Galerio, cuyo edicto de paz para los perseguidos cristianos nos han transmitido Eusebio y Lactancio (1). «...Viendo, dice, que »la mayor parte (de los cristianos) persisten en su opinion »obstinadamente... y no quieren rendir culto á los dioses...; »por un efecto de nuestra clemencia.....les permitimos profesar libremente sus opiniones particulares y congregarse »en sus conventículos, sin miedo de que se les perturbe; »con tal de que conserven el debido respeto á las leyes y »al gobierno establecido.....» Así lo comprendió en fin el

(1) No incluimos en este lugar la carta famosa de Plinio á Trajano, en la cual se describe el carácter de los discípulos de la doctrina del Evangelio, porque en ella nada se establece todavía de la tolerancia oficial que consignó el edicto de Galerio.

gran Constantino, que, vencedor de los francos en el año 308, dió á la Iglesia la paz definitiva, á los Pontífices su asiento de honor y jurisdiccion en la ciudad famosa; y cubrió á esta por do quiera de suntuosas basílicas y cristianos templos, como sello permanente de su principal destino, confirmado á poco por la traslacion del trono imperial á Bizancio. De su tiempo son la basílica de Santa Cruz de Jerusalem, erigida por su madre Santa Elena sobre los jardines Varianos de Heliogábalo; la fundada en el palacio de Laterano para el obispo de Roma, ahora llamada de San Juan de Letran, entre el monte Caelio, el valle de Egeria y la puerta Asinaria, con el contiguo baptisterio del mismo Constantino; la de San Pablo en la via Ostiense, hoy reedificada despues del terrible incendio de 1828; la de San Lorenzo Extra-muros sobre el *Fundus Veranus*, granja de Ciriaca, dama romana; la de San Sebastian en la via Appia, edificada sobre el cementerio en que Lucina, matrona romana, sepultó el cuerpo de este Santo valeroso é invencible, de quien hace Wiseman en su *Fabiola* una descripcion tan interesante; la del Vaticano en los jardines y circo de Calígula y de Neron, en donde este tirano hizo la gran carnicería de cristianos por Tácito mencionada, erigida con cinco grandes naves en el mismo sitio del oratorio de San Anacleto, sobre la gruta en que ocultó el cuerpo de San Pedro su discípulo Márcos, y que duró once siglos, hasta que Julio II y el Bramante levantaron para asombro universal la nueva basílica, que hoy el mundo admira, y de que hablaremos más adelante.

Las iglesias de Santa Inés y Santa Constanza cerca del monte Sacro, la de Santa Anastasia cerca del *Ara Máxima* de Hércules, la de los Santos Apóstoles al lado del gran palacio *Colonna*, la de San Martin en el Esquilino, en la que el Papa San Silvestre celebró, segun se cree, el Concilio romano del año 324, y otras muchas, son debidas tambien al tiempo del mismo emperador.

Desde entónces, y dividido el imperio en oriental y occidental, para morir el de Occidente en 476, y en 1453 el de Oriente, Roma fué muchas veces invadida, saqueada, entregada al hierro y al fuego, primero por los irruptores bárbaros del Asia y del centro de Europa, y más tarde por los feroces partidarios de la Edad Media. Así, todo su fúnebre pavimento hállase levantado de dos á cuatro y más metros sobre el suelo primitivo, encerrando en esa especie de apretado lecho mortuorio las ricas preseas, los tesoros artísticos, las galas incomparables, de la que fué reina del mundo.

Por fortuna subsisten íntegros y en pié, como singulares y grandiosos monumentos, el Pantheon, ó templo para todos los dioses, del fastuoso yerno de Augusto, Agrippa, el mayor edificio cubierto que conoció la antigüedad, con su clásico y bellissimo pórtico; las columnas colosales y de insuperable estructura de Marco Aurelio en *Piazza Colonna*, de Trajano en el foro de este nombre, y de Foca en el Foro romano del campo Vaccino; la enorme tumba de Adriano, hoy castillo de Sant-Angelo; la pirámide sepulcral de Cayo Cestio, la tumba de los Scipiones, la puerta *mayor*, los arcos de Septimio Severo y Tito en la Via Sacra, el de Constantino junto al Colosseo, el de Jano en el *Velabrum* al lado de la cloaca *maxima*; la soberana estatua ecuestre de Marco Aurelio, formada de bronce, sobre el Capitolio; y otras muchas de inmenso mérito, griegas y romanas, colocadas en los sitios públicos ó en los museos; además de tantos y tantos vestigios preciosísimos del anfiteatro, del Circo Máximo; de mausoleos, teatros, acueductos; de calzadas, foros, templos, curias, obeliscos; de columnas, pórticos, arquitecvas; que por do quiera dentro y fuera de la ciudad forman una riqueza histórica y arqueológica, cual ninguna ciudad del orbe puede presentar al estudio y admiración de los hombres.

Los papas, si no pudieron impedir que el rey de los Érulos de Scitia, Odoacre, se sentara en el trono de los Césares, protegieron siempre su propia residencia y evitaron el total exterminio de la singular ciudad, emporio de Occidente. Atila los respetó hasta el punto de pararse ante sus puertas, detenido tan sólo por la voz de un santo anciano, del gran Papa San León, primero de su nombre. De manera que sin el pontificado, sin el destino histórico y providencial, que en él se encarna, y que ven con claridad los humanos ojos, Roma sería lo que es en Egipto Thebas, lo que en las costas púnicas Cartago, lo que son en Asia Nínive y Babilonia, Heliópolis y Palmira :

Montón de escombros, que mirar da pena
hundidos para siempre entre la arena.

Hecha ducado, de importancia escasa, bajo el protectorado de los exarcas de Rávena, resucitó en tiempos de San León III, al fin del siglo VIII, para ser república dependiente de los pontífices. Estos la defendieron contra griegos y longobardos, que, promoviendo graves luchas, ambicionaban su posesión. Acudieron, en fin, los francos en su ayuda, y su rey Pipino, vencedor de los enemigos de Roma, la dejó en feudo al Pontífice, como su hijo Carlo-Magno y la princesa Matilde confirmaron y extendieron tales derechos, para dar solidez al gobierno de los Papas en la *eterna ciudad*, que todavía, sin embargo, hubo de sostener las luchas de Güelfos y Gibelinos y de otros ardientes partidos, que se calmaron por último en el siglo XVI.

Así, el dominio sobre Roma no arranca de ningún poder humano : arranca del santo poder de los mártires, que por Dios, por la humanidad, por la justicia y la moral sucumbieron. El ánimo elevado de Constantino comprendió sin duda que un monarca no podía residir frente á frente del Pontífice soberano, que regia los espíritus en nombre y como vicario de Dios en la tierra, y trasladó su sede im-

perial á Bizancio, para dejar solos en Roma á los Papas, despues de haber rodeado á la religion, de que eran supremos jefes, de la grandeza, esplendor y veneracion, que al nombre y al culto del verdadero Dios eran debidos. Desde entónces en verdad los hombres aceptaron y reconocieron el designio de la Providencia. Y ha podido muy bien decir un moderno escritor de Italia (1): « Las naciones y los monarcas cristianos no hicieron la Santa Sede ni su reino temporal: lo hallaron hecho, porque es anterior á todos. Han podido reconocerlo reivindicándolo de usurpadores extranjeròs, como hicieron los Pipinos, los Carlo-Magnos y las Matildes; mas no lo fundaron. Han podido aumentarlo con alguna donacion hecha á San Pedro; aumentaron entónces el primer núcleo; mas no dieron origen á los titulos de ese reino. Han podido con la solemnidad de los tratados darle lustre y esplendor; mas no podian abrogarlo, ni hacer que lo abrogasen los tratados. Los mismos siglos con la prescripcion lo hicieron augusto; mas no curaron un origen vicioso, que no existia. Todas las aureolas de los demas derechos han venido á rendir homenaje al primitivo, y á darle nuevo realce; mas ninguno de esos derechos es el derecho propio, porque ántes de esas confirmaciones florecia y estaba sólidamente fundado. De aquí que si este derecho no subsiste y hay poder para destruirlo, vacilan todos los demas príncipes y gobiernos; vacilan tambien las mismas propiedades particulares; y el mundo queda presa del más fuerte, del más audaz, del más astuto, que con el engaño ó con la violencia sepa imponer á los demas su propia voluntad.»

En todo este tiempo del desarrollo histórico de su reino providencial los Papas, y en especial Julio II y Leon X, protectores de Rafael; Sixto V, Paulo V, Pio IX y algunos

(1) El P. Franco.

otros, han engrandecido é ilustrado á Roma sagrada, y conservado y restaurado con gastos considerables los restos grandiosos de Roma pagana, cuyas artes con celo se mantienen y trasmiten (como sucede en el gran taller de admirables mosaicos, creado por Pio IX en el Vaticano) y cuyos monumentos se estudian, se imitan y vencen en noble porfía, como despues veremos. Y el orbe católico entero ha llevado allí sus incalculables tesoros, para formar la ciudad santa del cristianismo al lado de las ruinas portentosas de la antigua ciudad gentilica : gigantesco cadáver, inmenso trofeo, derrumbado por la Providencia á los piés de la Santa religion de los mártires, para eterna enseñanza á los ambiciosos y opresores.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

(Se concluirá.)

CIUDAD DE FREGENAL (1)

Por gestion é iniciativa de los Diputados á Córtes de Extremadura, acogida inmediatamente en las regiones oficiales y en los círculos políticos, se ha concedido á la villa de Fregenal el título de Ciudad, que desde el 24 del mes presente ya tiene, por consideracion á ser la patria del Sr. Bravo Murillo, de Arias Montano y de otros hombres célebres. El Sr. Bravo Murillo deja al lugar de su nacimiento este legado de honor, que irá unido perennemente á su esclarecida memoria.

(1) Ponemos en este sitio la noticia, que al entrar el número en prensa recibimos, acerca del nuevo tributo rendido al Sr. Bravo Murillo.

SECCION HISTÓRICA



DOCUMENTOS HISTORICOS

SOBRE EL PRINCIPIO Y EL FIN DE LA COMMUNE

por el presbítero M. Lamazon, vicario de la Magdalena (1)

LA PREFECTURA DE POLICIA Y LA PRISION DE MAZÁS.

El espectáculo que se presentaba á la vista en la prefectura de policía era indescriptible. Estas oficinas, tan pacíficas, tan ordenadas y tan silenciosas ántes, habíanse convertido en un sitio más ruidoso y lleno de algazara que una concurrida feria. Los papeles se habian allí cambiado, y al contrario de lo que en tiempos ordinarios acontecia, eran ahora los foragidos y malhechores los que prendian y encarcelaban á los hombres honrados y de orden. Una chusma de guardias nacionales guardaba la entrada del edificio; y no dejaba de beber y fumar sino para escarnecer á las víctimas infortunadas del odio ó del capricho del Comité de salud pública, que en gran número se iban trayendo. Tuve ocasion de observar en la Magdalena que el delegado que me habia prendido entregó una moneda de cinco francos al capitán de estado mayor, encargado de conducirme, para pagar el carruaje; mas parecióle mejor á este solemnísimo bribon embolsarse los cinco francos y dejarme á mí el cuidado de pagar al cochero. Lo hice con cierta interior complacencia; y asemejándome en cierto modo al misántropo de Molière, casi gozaba en ver cómo se des-enmascaraban los dueños de Paris y agregaban toda clase de villanías á las violencias de toda clase. Causábame no poca satisfacción el poder acreditar á mi costa que el amigo de Ferré y de Raoult Rigault, el hombre de confianza del Comité de salud pública, un capitán de estado mayor de la Commune, un dignatario de la prefectura de policía, consumaba un hurto con tal descaro, que igual no le tendrían los rateros y ladrones que á la una de la mañana andan vagando por los más hambrientos barrios de Paris.

Al cabo de tres cuartos de hora se me introdujo á la presencia del ciudadano Ferré, miembro de la Commune, delegado en la ex-prefectura de policía; es decir, el verdadero prefecto actual de policía (2).

(1) Véanse los números anteriores.

(2) El comité de salud pública, por decreto de 13 de Mayo, había nombrado al ciudadano Ferré «delegado de seguridad pública general,» en reemplazo de Cournet.

Tenia de veintiseis á treinta años, y no era ya aquel estudiante del noveno ó décimo año, escritor satírico y venenoso de las hojas volantes del cuartel latino, que daba rienda á su alegría los días contados que el producto de su pluma le permitía celebrar una orgía en los bailes públicos de los alrededores del Observatorio: sus vestiduras raidas estaban cambiadas por otras más elegantes, y su sombrero de ala ancha por un gorro bordado de oro. Reclinado muellemente sobre un sillón magnífico, dictaba órdenes á los subalternos con la decision y solemnidad de un bajá, en el lujoso aposento en donde habian despachado profundos negocios los Delesert, los Maupás y los Pietri. Pero dije mal; los grandes bajás que en mi viaje á Oriente habia yo contemplado parecerian al lado suyo unos pobres hidalgüelos: lo que él realizaba con precision admirable, era la idea fantástica que se habia formado de los mandarines chinos de primera clase. Despues de hacerle un saludo, que sin duda no halló del todo adecuado á su dignidad, pedíle en términos comedidos y hasta humildes que cuanto ántes fuera posible tuviera la bondad de enviarme al juez de instruccion; mas con tono altivo y seco cortóme la palabra, diciendo: «Callad, ciudadano; aqui está V., no para hablar, sino para escucharme.»

Nunca me habia visto tan humillado y ofendido, si bien es cierto que me encontraba ante la misma insolencia personificada. Saqué de mi bolsillo al punto un número del *Diario Oficial* de la Commune, que esmeradamente guardaba tres dias hacia, y en el cual se hallaba inserto un decreto reciente, que mandaba presentar á todo arrestado ante el juez de instruccion dentro de veinticuatro horas, ó darle libertad. «Yo, señor, le contesté con energía, queria ántes solicitar un favor; pero ahora reclamo un derecho. En virtud de lo prescrito en el decreto de la Commune, que voy á leer, reclamo mi presentacion ante el juez instructor dentro de las veinticuatro horas de mi arresto.»

Encogióse de hombros el soberbio mandarin con una sonrisa que á las claras decia: «Este es un imbécil, un necio, que cree todavía en los decretos de la Commune.»

—Capitan, llevad á la cárcel á este ciudadano.

Tal fué su única respuesta; y el miércoles 24 de Mayo, á las siete y media de la tarde, desde los barrotes de la ventana de mi encierro pude observar que mi déspota, convertido en tigre ávido de sangre, atravesaba los patios dando la orden impía de fusilar en el acto á Monseñor el arzobispo de Paris, á los Sres. Bonjean y Deguerry y á sus tres compañeros (1).

(1) Los términos en que anuncia *Le Droit* la prision de Ferré en la segunda quincena de Julio, son los siguientes:

«Hállase en poder de la justicia el compañero, el seide de Raoul Rigault, el hombre malvado que ordenó el asesinato de los rehenes y ha presidido la matanza del Arzobispo de Paris, del Presidente Bonjean y de otras víctimas de la insurrección, dignas de ser lloradas perpetuamente; en fin, Teófilo Ferré.

«Era Ferré antiguo pasante ó auxiliar de un agente de negocios. Hace tres años, en la manifestacion Baudin, en medio del recogimiento y muda pena de los concurrentes, oyósele de pronto exclamar á desahorados gritos: «¡Viva la república! ¡A las Tullerías la Convencion! ¡La diosa razon á la Catedral!»

Sombrios se presentaban de repente los horizontes de mi situacion. Tenia que convencerme de haber sido preso como rehen á última hora y de estar entregado á merced de una gavilla de perversos, á quienes irritaba y ponía frenéticos la aproximacion del ejército de Versailles. Conservé, no obstante, ánimo sereno, é hice un esfuerzo para presentar, como en frase vulgar se dice, buen semblante á la fortuna. Persuadido, por lo que habia observado en el capitán de estado mayor que me usurpó cinco francos, de que restaba aún algun medio de suavizar mi suerte, puse toda mi confianza para en adelante en la misericordia infinita de Dios, sin olvidar á la vez un repuesto nutrido de monedas de cinco francos. Deslicé desde luego dos de ellas en la mano de mi carcelero, y éste, abrumándome con sus cortesias, me dió un testimonio singular de su reconocimiento, depositándome en el aposento que ántes el Sr. Deguerry habia ocupado. En seguida hícele presente que me era preciso escribir aquella noche misma á mis amigos, pues carecia de todo, y pedile ademas que no fuese puesta en el registro mi carta : y como me contestara que eso era imposible, le repuse que si no me enviaban inmediatamente el dinero, de que carecia, no podria, segun yo acostumbraba, mostrar desde luego mi reconocimiento á los servicios de los *hombres de bien*, con quienes tenia que entenderme : á tan convincente razon, el imposible realizóse en el acto. Escribí, pues, una carta al presbiterio de la Magdalena pidiendo dinero y algunos objetos usuales ; y añadía (cosa para mí importante y de la cual no debian enterarse en el registro de la prision) que no se hablara nada de mi situacion, ni se me escribiera una línea, ni se hiciera, sobre todo, gestion alguna en favor mio ; pues el único modo de salvarme seria en todo caso pasar desapercibido entre la turba de los presos. Hasta lo último observé este sistema exactamente.

Pedí algun alimento, pues desde las diez de la mañana ninguno habia tomado ; pero se me contestó que era demasiado tarde, que la comida se habia servido á las cinco, y que prohibian los reglamentos servir despues de ella manjar alguno. Repitióse esto varios dias ; y á causa de otros inconvenientes, no tuve en el sueño mayor fortuna que en la comida. Doy, pues, testimonio, para edificacion de los que quieran formar exacta idea del gobierno de la Commune, de que al volver al presbiterio de la Magdalena, despues de diez dias de cautiverio, habia comido sólo dos

»Gran número de papeles referentes á los últimos deplorables sucesos se han encontrado en la habitacion de Ferré ; y es de notar especialmente el autógrafo firmado por el famoso incendiario, que dice así : «Incendiad el Ministerio de Hacienda, y venid á reunirnos con nosotros.» *El Moniteur Universel* agrega los pormenores siguientes relativos al delegado famoso de seguridad personal :

»Ferré se asemeja en el rostro á un ave de rapiña, y tiene todos los instintos de tal : por satisfacer sus instintos sanguinarios prefirió entrar en la policia, pues así hallábase en su elemento. Será sin duda de los más interesantes el proceso de Ferré, ya principiado, y del cual hay que esperar revelaciones que probarán que éste ha sido el más feroz de los individuos de la Commune.»

No es necesario advertir que los augurios del *Moniteur Universel* se han realizado con creces.

veces y dormido dos horas y media (1). Verdad es que mis amigos no me ocultaban que en aquellos diez días había envejecido diez años: yo los consolaba, concedor de mi temperamento francés, prometiéndoles que con diez días de libertad volvería á rejuvenecerme otros diez años; y les he cumplido mi palabra.

Traían presos sin cesar durante toda la noche; y entre ellos unos guardias nacionales, cuya embriaguez é indisciplina los trajo á ser mis compañeros de cautiverio. Gritaban unos desaforadamente: «¡Viva la república! ¡Viva la Commune!» Figurábanse otros estar en un club, y á la vez usaban todos de la palabra y predicaban con gritos discordes la abolición de la pena capital, la muerte de los curas, la emancipación de la mujer y los demás beneficios de la revolución social.

Habían encerrado entre doce y una de la noche en una de las celdas contiguas á la mía á un oficial de insurrectos, que había adquirido la fuerza de un Hércules y la elocuencia de un Demóstenes con las abundantes libaciones de aquel día. Figurábasele á este patriota que estaba enfrente de los prusianos, y hacía en ellos una horrible carnicería. «Charlatan Bismark, ¡ven acá! ¡y tú también, perverso Guillermo! ¡vereis ahora lo que vale un patriota republicano!» Y tirábase contra la puerta de su celda, dándole estrepitosos porrazos con manos y pies. Esta divertida fiesta duró hasta el amanecer. Y este vengador heroico del honor francés hízome por un momento olvidar la brutal insolencia de Ferré, hasta el punto de acompañar más de una vez con una involuntaria carcajada su enérgica elocuencia y sus gloriosas proezas.

Mas en medio de los crímenes y estupideces de la Commune, no puedo ménos de conservar un amarguísimo recuerdo del cruel y humillante proceder de la Prusia.

(1) Puede adquirirse una idea del modo con que trataban á sus victimas los agentes de la Commune, y se trataban á sí mismos, por la declaracion de M. Landau, inspector del juzgado de policia, que dice así:

«Serian las cinco de la tarde del 17 de Mayo, cuando oí la explosion del polvorin que habia en el pasco Rapp, la cual me hizo salir á ver lo que ocurría; y estando yo retirando el suceso de la voladura, llegóse un federal y me asió del cuello: sin embargo, logré desprenderme y entré á acostarme en mi casa: pero durante la noche fui arrestado en union con mi mujer. Nos encerraron al principio en un mismo aposento; mas despues nos separaron, haciéndonos suirir un interrogatorio, que duró casi hasta el amanecer del siguiente día. Despues vi regresar á Indresse con un saco mio, en que se contenia lo más precioso que poseia. *Tuvieronnos sin comer ni beber cosa alguna dos dias y tres noches seguidos*; y al tercero nos dieron un poco de vino que no se podia probar, y que hasta creo debia de estar envenenado. Urbano me quiso obligar á que entregase mi reloj; yo me resistí, y le dije que mi reloj nada tenia que ver con la política (*risas*); pero... era de oro. Al mismo tiempo trataban también de quitarle las sortijas á mi mujer.

»Si no me fusilaron en el patio de la alcaaldia, fué por la embriaguez en que aquella gente estaba sumergida; pues de noche *tenian en abundancia aguardiente*. (*Sesion del 10 de Agosto del tercer consejo de guerra.*)



CRÓNICA Y VARIEDADES

LA HOJA POPULAR. Con este número de la Revista se publica el 7.º de *La Hoja popular* (que repartimos gratis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Rogamos á todos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicación, que continuará en adelante en los periodos convenientes.

Creemos que los asociados, los suscritores, y el público en general, verán confirmados con hechos expresivos los importantes ofrecimientos de «La Defensa de la Sociedad.»

Últimos pensamientos de Napoleon III sobre la cuestion de Italia.

Es notabilísima, aunque tardía en sus efectos, la revelacion que hace un redactor de *L'Univers*, sobre una conferencia que, semanas ántes de morir, tuvo con Napoleon III en Inglaterra, y en la cual el emperador reconocia que la gran falta de su reinado habia sido el permitir los embates al poder del pontificado, que creando la unidad itálica traia el imperio germánico, representante del protestantismo en Europa.

Voces hubo de hombres de Estado, como Thiers, que se levantaron á tiempo para advertir el peligro en interes de la patria francesa; y muchas que lo hicieron tambien en interes de la religion católica y de los pueblos latinos. Pero es de más importancia que todo la confesion del mismo emperador en la serenidad de su retiro, en donde se ha mostrado grande hasta el punto de hacer su elogio el cura de Chirlehurst en estos sencillos términos: «No le he oido hablar mal de nadie, ni quejarse de nadie.»

Nueva publicacion. De Barcelona, centro de actividad no sólo industrial sino científica, salen de tiempo en tiempo notables producciones, dignas de tenerse en cuenta para apreciar el movimiento intelectual de nuestra patria. A ellas pertenece la obra que ha visto recientemente la luz en aquella ciudad, titulada «Principios de Economía política, por D. Eduardo Coll y Masadas.» Útil para los industriales y para los funcionarios públicos, lo es tambien para los hombres de estudio; pues abraza los principios de la ciencia y presenta las sociales cuestiones que hoy agitan al mundo con claro y sereno estilo, con grande conocimiento de sus términos esenciales, con intencion recta, y maduro y sensato criterio.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores esta obra compendiada en un sólo volumen, cuyo anuncio se halla en otro lugar de esta Revista.
